

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Secretaría del Ayuntamiento		<b>Título de la Regulación:</b> Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Dania Iveth Martínez Hiedra		<b>Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado :</b> 13 de Febrero de 2026	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 5525713157  Correo: danhiedra@gmail.com	<b>Fecha de recepción:</b> 06/04/2026	<b>Fecha de envío:</b> 06/04/2026	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Se anexa la propuesta regulatoria en medio impreso.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b> El Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de los Consejos de Paz y Justicia Cívica para promover la articulación, vinculación, participación y cooperación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía, en concordancia con sus responsabilidades para reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores en los niveles, individual, familiar, comunitario y social.			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b> La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que sus disposiciones se limitan a establecer la organización, atribuciones y procedimientos del Consejo de Paz y Justicia Cívica. En ese sentido, no crea nuevos trámites, requisitos, pagos u obligaciones administrativas para las personas, sino que regula la actuación institucional para la atención de faltas administrativas y la resolución de conflictos comunitarios dentro del ámbito municipal.			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>			
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si	No	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		*	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		*	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		*	
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b> Primer Informe de Gobierno 2024-2025: <a href="https://www.informegobierno.gob.mx/usercontent/6854162a4d926-1G-INFORME-INTEGRADO-FINAL_26_08_2025">https://www.informegobierno.gob.mx/usercontent/6854162a4d926-1G-INFORME-INTEGRADO-FINAL_26_08_2025</a>			
 <p><b>Elaboró</b>                  Enlace de Simplificación y Digitalización                  Dania Iveth Martínez Hiedra                  Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal y Comisiones</p>	 <p><b>Visto Bueno</b>                  Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia                  Sandra Correa Hernández                  Subdirectora Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez</p>	 <p><b>Autorizo</b>                  Titular de la Dependencia                  Erick Alejandro Morales Velasco                  Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México</p>	